1. PROCESO CONTRACTUAL No. OC-OC-063-2026

2. OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UNA SOLUCIÓN DE SOFTWARE EN LA NUBE, QUE FACILITE LA CAPTURA DE INFORMACIÓN ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVA EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN A TRAVÉS DE LAS UNIDADES MÓVILES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA: CUMPLE - NO CUMPLE

13.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. CUMPLE O NO CUMPLE

El resultado de la verificación técnica será de **CUMPLE** o **NO CUMPLE** y no se le asigna puntaje, dependiendo del resultado de la evaluación de cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en el presente documento para seleccionar la oferta más favorable.

El proponente debe acreditar su experiencia aportando mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contrato terminado y/o liquidado, cuyo objeto u obligaciones, sea igual o similar al objeto a contratar, que indique como mínimo:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a. Nombre o razón social del contratante (público o privado)	x		
b. Nombre o razón social del contratista	x		
c. Fecha de iniciación y de terminación del contrato (si aplica)	x		
d. valor del contrato	x		
e. Objeto del contrato	x		
e. Suscrita por funcionario/empleado competente.	x		

Nota 1. La sumatoria de las certificaciones presentadas debe ser igual o superior al del presupuesto oficial, expresado en SMMLV.
Nota 2. En relación con la experiencia acreditada a través de contratos en los cuales el proponente participó como integrante de un contratista plural, la regla que aplicará la ENTIDAD para la verificación de dicha experiencia corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación del integrante en el contrato ejecutado.
Nota 3. En los eventos de participación plural, a través de consorcio o unión temporal, la experiencia podrá ser acreditada por uno o varios de los miembros que conforman el proponente, sin que sea necesario que cada uno de ellos la acredite

DOCUMENTOS

Adicionalmente, el oferente de acuerdo con el tipo de bien, deberá allegar los siguientes documentos en archivo magnético en formato PDF, organizados y numerados, según la siguiente solicitud

No.	CRITERIOS FUNCIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta o ficha técnica donde especifique como seria el Control de la operación de unidades moviles de atencion asistencial, que permitan registrar horas y tiempos de traslados.	**CUMPLE**		
2	Carta o ficha técnica donde especifique como el software cumple con el diligenciamiento, consulta e impresión, y generación de documentos en pdf de historia clínica basada sobre Resolución 1995 de 1999 y aprobada por el CRUE, que permita cumplir con los estándares de adherencia.	**CUMPLE**		
3	Carta o ficha técnica donde especifique que el software tiene Georreferenciación de los recursos que permita ubicar una móvil en tiempo real e identificar el estado del servicio asignado.	**CUMPLE**		
4	Carta o ficha técnica donde se verifique que el software permite el Seguimiento a la operación en tiempo real, el cual permita evidenciar todos los casos que se encuentran en proceso de atención clínica y administrativa.	**CUMPLE**		
5	Carta o ficha técnica donde indique el software tiene Reportes y estadísticas en tiempo real de la operación por unidad móvil.	**CUMPLE**		
6	Carta o ficha técnica donde indique que el software puede Permitir el registro, consulta y reportes de horas de inicio y terminación de actividades del personal de la tripulación.	**CUMPLE**		
7	Carta o ficha técnica donde indique que el software puede permitir el control de insumos asignados a la móvil, fechas de vencimiento de insumos, medicamentos controlados y generación de alertas.	**CUMPLE**		
8	Carta o ficha técnica donde indique que el software puede permitir acceder y generar reportes de toda la información clínica y administrativa legible, en pdf y en el caso de accidentes de tránsito que se genere formatos como FURTRAN y demás soportes obligatorios y necesarios, que permitan realizar la solicitud de autorizaciones y de facturación.	**CUMPLE**		
9	Carta o ficha técnica donde indique que la solución contempla el acceso desde los elementos necesarios como Tablets, y/o celulares e incluir estos elementos con la conectividad respectiva, planes y líneas telefónicas necesarias para el cumplimiento del objeto.	**CUMPLE**		
10	Carta o ficha técnica donde indique que el software cumple con todos los niveles de seguridad de acceso, disponibilidad y de confidencialidad de la información en aspectos tanto de tipo clínico (documentos de reserva), con niveles de encriptación, así como garantizar, el tratamiento de información personal (Habeas Data).	**CUMPLE**		
11	Carta o ficha técnica donde indique que el sistema permite generar reglas para la generación de contraseñas robustas, que incluyan caracteres alfanuméricos, caracteres especiales, con un número mínimo de dígitos parametrizable.	**CUMPLE**		

12	Carta o ficha técnica donde indique que el software cuenta con un log de transacciones, que permita verificar la trazabilidad total del ingreso, eliminación, y/o modificación de registros por usuario.	**CUMPLE**		
13	Carta o ficha técnica donde indique que la solución debe contemplar alternativas de Interoperabilidad con el sistema de información Dinámica Gerencial Hospitalario HIS de la Subred Sur Occidente E.S.E.	**CUMPLE**		
14	Carta firmada por el Representante Legal donde se comprometa a garantizar el servicio continuo del software y en caso de alguna novedad se realice en un tiempo no mayor de (4) horas.	**CUMPLE**		
15	Carta del Representante legal donde se comprometa cumplimiento de la oferta comercial entregada a la Subred, donde se garantice la continuidad del software de unidades moviles de atencion asistencial	**CUMPLE**		
16	Carta del Representante legal donde se comprometa a la implementación, puesta en marcha y capacitación del software de unidades moviles de atencion asistencial, incluido soporte de usuarios siete (7) x veinticuatro (24) horas.	**CUMPLE**		
17	Carta del Representante legal donde se comprometa al cumplimento y ejecución de backups mensuales del software de unidades moviles de atencion asistencial.	**CUMPLE**		
18	Carta del representante legal en donde se comprometa a que en caso de terminar la relación contractual entregará una copia de toda la información que se tiene de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**CUMPLE**		
19	Certificado de propiedad y autorización de uso del software de unidades moviles de atencion asistencial	**CUMPLE**		
20	Certificación de dos proveedores que usa el software, indicando tiempo de prestación del servicio.	**CUMPLE**		
21	Adjuntar documento con los ANS - Tiempos de atención y tiempos de solución a las problemáticas o novedades.	**CUMPLE**		
22	Carta del representante legal en donde se comprometa entregar en comodato Celular con las siguientes características minimas: Memoria RAM 4 GB Disco Duro: 128 GB USB: Micro USB 2.0 Procesador Octa-core (2x2,2 GHz Cortex-A76 y 6x2,0 GHz Cortex A-55) Los siguientes accesorios: Protector de pantalla (vidrio) Funda de protección Cargador	**CUMPLE**		
	Carta del Representante legal donde se comprometa cumplimiento a que toda la capacidad de alojamiento, soporte, e infraestructura, debe estar completamente operativa en un plazo de 24 horas. Este tiempo de implementación debe asegurar que los siguientes procesos desde el día uno (1) estén operativos: Formato humedad relativa • Elementos de proteccion personal • Registro de limpieza y desinfección • Reposición de medicamentos y equipos biomédicos • Preoperacional conductores • Preoperacional auxiliares y/o taph • Preoperacional médicos	**CUMPLE**		

23	• Formato fallido y/o cancelado tam • Formato fallido y/o cancelado tab • Desistimiento valoración o traslado tam • Desistimiento valoración o traslado tab • Atención móvil medicalizada • Atención móvil básica • Reporte De Asignacion A Eventos Asignado Se debe contar desde el día uno (1) de operación con los siguientes informes: • Atenciones • Insumos TAB • Insumos TAM • Medicamentos de control TAM • Medicamentos TAM • FURTRAN • Humedad relativa(PDF) • Elementos de protección (PDF) • Desinfección PDF • Inconsistencias • Inspección de vehículos • Inventario ambulancia	**CUMPLE**		
24	Carta del Representante legal donde se compromete al cumplimiento de Estructura de consulta para interoperabilidad HL7, en atención a las variables solicitadas por el centro regulador funcional desde el día 1 . Integración de HL7 FHIR para la transferencia de datos conforme a las solicitudes emitidas por el centro regulador funcional desde el día 1.	**CUMPLE**		

Conclusiones: El oferente **NETUX S.A.S,** con **Nit 900331794-4 Cumple** con todos los requisitos solicitados en la evaluación técnica.

Fecha de la Evaluación: 18 marzo 2026

HERNANDO MIGUEL MOJICA MUGNO
JEFE OFICINA TICS

	Cargo funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Tramitado y proyectado por:	Coordinadora Gestión TICS	Daimary Cuenca Molina	
Revisado por:	Jefe Oficina Sistemas de información	Hernando Miguel Mojica Mugno	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.			